La justicia es de todos · Minjusticia	FORMATO UNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)	F-GC-06-03- V 2

1. INFORACION GENERAL DEL CONTRATO No 035-2022

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin
FANNY LILIANA LOPEZ BORDA	40043602	11/01/2022	11/01/2022	30/09/2022

Numero	Fecha	Cuenta
322	11/01/2022	MJD - ACCESO A LA JUSTICIA
422	11/01/2022	MJD - ACCESO A LA JUSTICIA

Objeto

Prestar sus servicios profesionales para acompañar a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la formulación, planeación, ejecución presupuestal y seguimiento de los proyectos de inversión así como de los planes de acción institucional, estratégico y de adquisiciones, en línea con las directrices normativas, financieras y los compromisos de políticas públicas que promueven el mejoramiento del acceso a la justicia local y rural y el desarrollo de los métodos de resolución

2. INFORMACION CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Banco Davivienda	0570176070451602

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	$9.857.754,00	marzo

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	7832596355	$992.900,00	Marzo	29/03/2022
Pensión	7832596355	$1.350.500,00		
Arl	7832596355	$41.500,00		

5. INFORMACION DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	01/03/2022	$9.857.754,00	$0,00	$9.857.754,00

Nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro Peso m/cte con cero Centavos

6. CERTIFICACION E INFORMACION A CARGO DEL CONTRATISTA

A. INFORMACION DEL COBRO

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

B. AUTORIZACION DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

FANNY LILIANA LOPEZ BORDA

40043602

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 31/03/2022

Supervisor

RINCON REMOLINA, ERIKA PATRICIA

Director Técnico 23

DMASC

Mayra Nathalia Sánchez Baquero
Directora (E)

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

Honorarios correspondientes al mes de marzo 2022. Del 01 al 13 de marzo firma Erika Patricia Rincón. Del 14 al 31 de marzo de 2022 firma Mayra Nathalia Sánchez como directora (e) de la DMASC.

La justicia es de todos Minjusticia	**INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 035-2022** **PERIODO EL 1/03/2022 AL 31/03/2022**	**F-GC-06-02-V 3**

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1.Acompañar la formulación, planeación y actualización de los proyectos de inversión que se encuentran en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Se elabora tabla regionalizada y presupuesto para cada una de las estrategias programadas para la vigencia 2023, en el marco del proyecto de inversión “Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional”, documento insumo para el documento técnico de programación presupuesto vigencia 2023. 2. Se elabora tabla regionalizada y presupuesto para cada una de las estrategias programadas para la vigencia 2023, en el marco del proyecto de inversión “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”. documento insumo para el documento técnico de programación presupuesto vigencia 2023. 3. Se elabora el documento técnico denominado “Documento actualización decreto y programación de proyectos de inversión” para el proyecto “Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional”, para la vigencia 2023, documento que se registra en el sistema SUIFP – DNP y se envía para validación técnica a la oficina Asesora de Planeación. 4. Se elabora el documento técnico denominado “Documento actualización decreto y programación de proyectos de inversión” para el proyecto “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”, para la vigencia 2023, documento que se registra en el sistema SUIFP – DNP y se envía para validación técnica a la oficina Asesora de Planeación.		X		
1.Acompañar la formulación, planeación y actualización de los proyectos de inversión que se encuentran en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 5. Registro en el SUIFP – DNP del anteproyecto – programación presupuestal inversión 2023 para el proyecto “Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional”. Se envía para validación técnica a la Oficina Asesora de Planeación a través del sistema SUIFP. 6. Registro en el SUIFP – DNP del anteproyecto – programación presupuestal inversión 2023 para el proyecto “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”. Se envía para validación técnica a la Oficina Asesora de Planeación a través del sistema SUIFP. 7. Validación de los valores de los anteproyectos de presupuesto para la vigencia 2023, correspondiente a los proyectos de inversión "Mejoramiento del acceso a la Justicia local y rural a nivel Nacional" y "Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel Nacional" enviados por la OAP, se valido que estuviesen acorde con la información radicada por la DMASC en febrero de 2022. En este punto se sugiere a la directora gestionar con el Viceministro ante la Oficina Asesora de Planeación la posibilidad de que se nos permita incluir el valor correspondiente a la cofinanciación de la Casa de Justicia de Mocoa por $2.000.000.000.		X		

1.Acompañar la formulación, planeación y actualización de los proyectos de inversión que se encuentran en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	8. Dado que la Oficina Asesora de Planeación aprueba la adición de los $2.000.000.000 en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023, en la actividad “Cofinanciar la construcción de nuevas Casas de justicia que cumplan los requisitos del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana", se actualiza el documento técnico del anteproyecto para el proyecto de inversión “Mejoramiento del Acceso de la Justicia”, documento enviado para la firma del visto bueno de los coordinadores del Programa Nacional de Casas de Justicia y Sistemas Locales de Justicia. 9. Por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación, se actualiza en el documento técnico y en SUIFP – DNP, la programación de presupuesto para la vigencia 2023 correspondiente al proyecto de inversión “Desarrollo Integral de los Métodos de Resolución de Conflictos”. 10. Atendiendo la solicitud del Viceministro Chaux, se envía anteproyecto de presupuesto vigencia 2023, actualizado a la Oficina Asesora de Planeación, con el ajuste correspondiente a la inclusión de $2.000 millones para la cofinanciación de la Casa de Justicia del Municipio de Mocoa - Putumayo, conforme al compromiso CONPES 3904 de 2017. Así mismo, se realiza el ajuste respectivo y el cargue del documento de programación en el sistema SUIFP - DNP. (se envía para control de formulación técnico).		X		
2.Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión que se encuentran en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, en línea con las directrices normativas y financieras	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Actualización de la matriz de seguimiento a la ejecución presupuestal, estado de ejecución de contratos, pagos y obligaciones de las acciones y estrategias relacionadas en los proyectos de inversión “Mejoramiento del acceso a la justicia y rural a nivel nacional” y “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”, insumo con el cual se elabora el informe de ejecución financiero con corte a 28 de febrero de 2022, con destino al Departamento Nacional de Planeación – DNP. Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 2. Actualización de la matriz de seguimiento a la ejecución presupuestal, estado de ejecución de contratos, pagos y obligaciones de las acciones y estrategias relacionadas en los proyectos de inversión “Mejoramiento del acceso a la justicia y rural a nivel nacional” y “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”, insumo con el cual se elabora el informe de ejecución financiero con corte a 31 de Marzo de 2022, con destino al Departamento Nacional de Planeación – DNP.		X		
3.Formular, actualizar y realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Adquisiciones en el marco de las acciones y estrategias que desarrollen a través de los proyectos de inversión que se encuentren en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 1 Gestión ante la Oficina Asesora de Planeación para recibir concepto sobre la viabilidad técnica para una modificación de obligaciones de un contrato de prestación de servicios. Respuesta de la OAP enviada a través de correo electrónico al enlace contractual de la Dmasc. 2. Seguimiento a través de correo electrónico de las visitas de inspección, control y vigilancia programadas para la vigencia 2022. 3. Apoyo a la supervisión del contrato No. 033 de 2022, lo correspondiente a la cuenta de cobro e informe del mes de febrero de 2022.		X		

3.Formular, actualizar y realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Adquisiciones en el marco de las acciones y estrategias que desarrollen a través de los proyectos de inversión que se encuentren en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 4. Elaboración, trámite y gestión ante la Directora de la DMASC y Grupo de Gestión Contractual para la actualización del Plan de Adquisiciones, lo correspondiente al ítem DMASC-059, por modificación de objeto. 5. Se envía al enlace contractual, a través de correo electrónico y con el fin de ser radicado ante el Grupo de Gestión Contractual los siguientes documentos correspondiente al proceso cuyo objeto es "Prestar servicios al Ministerio de Justicia y del Derecho en procesos de formación dirigidos a notarios y funcionarios públicos para conciliar a través de un diplomado en conciliación extrajudicial en derecho con énfasis en resolución agraria y componente mujer y género en el marco del decreto 1069 de 2015", adjunto los siguientes documentos: 1. Viabilidad Técnica CDP - DMASC-060 - Diplomado Derecho. 2. CDP No. 12222 por el valor de $301.225.895.		X		
4.Formular y realizar seguimiento trimestral al Plan de Acción Institucional en el marco de las accionesy estrategias de acceso a la justicia que adelanta la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Con el fin de preparar el avance y los insumos para informe de seguimiento trimestral del Plan de Acción Institucional y Plan Estratégico Institucional, se envía correos al equipo de trabajo solicitando información, en los correos igualmente se incluye la información correspondiente a actividades ejecutadas en el marco de los proyectos de inversión y obligaciones contractuales.			X	
5.Formular y realizar seguimiento trimestral al Plan Estratégico Institucional en el marco de las acciones y estrategias de acceso a la justicia que adelanta la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Con el fin de preparar el avance y los insumos para informe de seguimiento trimestral del Plan de Acción Institucional y Plan Estratégico Institucional, se envía correos al equipo de trabajo solicitando información, en los correos igualmente se incluye la información correspondiente a actividades ejecutadas en el marco de los proyectos de inversión y obligaciones contractuales.			X	
6.Programar mensualmente los pagos en el marco de las acciones y estrategias que se desarrollen a través de los proyectos de inversión, de acuerdo con las directrices institucionales definidas para el Programa Anual mensualizado de caja (PAC).	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Gestión administrativa y financiera para la programación y solicitud PAC ordinario correspondiente al mes abril de 2022 (pagos marzo). Documento radicado a través de correo electrónico el a oficina de Gestión, Administrativa y financiera. 2. A través de correo electrónico se hace seguimiento a la radicación de cuentas de cobro e informes de prestación de servicios con el fin de evitar sanciones al PAC por parte del Ministerio de Hacienda.			X	

7.Acompañar a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en los trámitesnecesariospara laexpedición, adición, reducción y anulación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así como la gestión relacionada con vigencias futuras, reservas presupuestales y cuentas por pagar.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Gestión ante la Oficina Asesora de Planeación para la solicitud de visto bueno de la viabilidad técnica del CDP para el ítem DMASC-060, correspondiente al proceso contractual del Diplomado de Conciliación en Derecho. 2. Gestión ante la Oficina Administrativa y Financiera a través del memorando No. 01 MJD-MEM22-0002922 para la solicitud del CDP, correspondiente al Diplomado de Conciliación en Derecho. Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 3. Trámite ante el Grupo de Gestión Financiera y Contable, para la expedición y firma del CDP No. 12222, correspondiente al proceso cuyo objeto es “Prestar servicios al Ministerio de Justicia y del Derecho en procesos de formación dirigidos a notarios y funcionarios públicos para conciliar a través de un diplomado en conciliación extrajudicial en derecho con énfasis en resolución agraria y componente mujer y género en el marco del decreto 1069 de 2015”.		X		
8.Elaborar informes de seguimiento consolidado de la ejecución presupuestal y física de los proyectos de inversión que se encuentran en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con destino al Ministerio de Hacienda y DNP, así como para las instancias encargadas de la planeación, control y auditoria.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Elaboración de la matriz de regionalización del presupuesto por departamentos y municipios con corte a 28 de febrero 2022 para los proyectos de inversión “Mejoramiento del acceso a la justicia y rural a nivel nacional” y “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”, insumo con el cual se elabora el informe denominado regionalización para actividades, productos y presupuesto de inversión, con destino al Departamento Nacional de Planeación DNP. 2. Elaboración del informe de avance mensual cualitativo de las actividades, productos y ejecución presupuestal detallada para el proyecto de inversión “Mejoramiento del acceso a la justicia y rural a nivel nacional”, correspondiente al mes de febrero de 2022, con destino al Departamento Nacional de Planeación – DNP. 3. Elaboración del informe de avance mensual cualitativo de las actividades, productos y ejecución presupuestal detallada para el proyecto de inversión “Desarrollo Integral de los Métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”, correspondiente al mes de febrero de 2022, con destino al Departamento Nacional de Planeación – DNP.		X		

8.Elaborar informes de seguimiento consolidado de la ejecución presupuestal y física de los proyectos de inversión que se encuentran en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con destino al Ministerio de Hacienda y DNP, así como para las instancias encargadas de la planeación, control y auditoria.	4. Elaboración de matriz detallada de la inversión y ejecución por cada uno de los proyectos, productos, actividades, rubro, apropiación, compromisos, obligados y pagos, con corte a 28 de febrero de 2022. Matriz que se incluye en el ítem de avance financiero del informe de avance mensual de los proyectos de inversión con destino al DNP. 5. Elaboración del informe de avance de trazadores presupuestales “Construcción de paz”, 1. Reforma Rural Integral – 1.1. Ordenamiento rural y uso del suelo y 2) “Equidad de Género” en la categoría “Educación y acceso a nuevas tecnologías – Desarrollo institucional y transformación cultural, los cuales van en línea con los indicadores AG6, AG7 y A12 del Plan Marco de Implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que se encuentran a cargo de la DMASC, del proyecto de inversión Desarrollo Integral de los Métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”, con corte a 28 de febrero de 2022. Documento que se incluye en el ítem de trazadores presupuestales del informe de avance mensual del proyecto de inversión con destino al DNP.		X		
8.Elaborar informes de seguimiento consolidado de la ejecución presupuestal y física de los proyectos de inversión que se encuentran en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con destino al Ministerio de Hacienda y DNP, así como para las instancias encargadas de la planeación, control y auditoria.	6. Registro y cargue de la información generada de los informes de avance mensual cualitativo de actividades y productos, informe de avance financiero, informe de regionalización de la inversión e informe de trazadores presupuestales relacionados con los indicadores de construcción de paz y equidad de la mujer e informes ejecutivos finales con corte a 28 de febrero de 2022 en el sistema de información de seguimiento a proyectos de inversión SPI – DNP y envío de soporte a la OAP.		X		
9. Proyectar respuestas a las solicitudes de información de entes de control, auditores y entidades gubernamentales relacionados con el objeto contractual.10. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones indicadas porel supervisor del contrato y relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Como insumo para el Consejo de Ministros, se elabora informe de oferta institucional Dmasc para la vigencia 2021 y 2022 e informe de ejecución presupuestal vigencia 2021 y 2022. Documento enviado a través de correo electrónico a la Directora de Masc. 2. Por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación, se da respuesta a través de correo electrónico a lo relacionado con inversión de gasto público directo sobre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en la población de 0 a 17 años, para las vigencias 2021 y 2022. 3. Se realiza informe cualitativo presupuestal con corte a 28 de febrero de 2022 con destino al Ministerio de Hacienda, documento radicado a través de correo electrónico en la Oficina Asesora de Planeación.		X		

9. Proyectar respuestas a las solicitudes de información de entes de control, auditores y entidades gubernamentales relacionados con el objeto contractual.10. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones indicadas porel supervisor del contrato y relacionadas con el objeto contractual.	4. Se realiza informe de seguimiento a la distribución de los recursos asignados a la DMASC con corte a 28 de febrero 2022, del proyecto de inversión "Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional", en el marco de la Ley 1743 de 2014 y Ley 55 de 1985. Documento enviado a la Oficina Asesora de Planeación a través de correo electrónico. 5. Se diligencia matriz 203 propuestas presidenciales con corte a 28 de febrero de 2022. Documento enviado a través de correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación. 6. Se realiza informe de los CDps y recursos destinados para gastos de viaje y tiquetes para la vigencia 2022, con presupuesto de inversión, documento enviado a la directora MASC, a través de correo electrónico. 7. Elaboración de Bullets como insumo para la reunión programada por Contraloría General de la República.		X		
9. Proyectar respuestas a las solicitudes de información de entes de control, auditores y entidades gubernamentales relacionados con el objeto contractual.10. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones indicadas porel supervisor del contrato y relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 8. En el marco del requerimiento de la Contraloría General de la República sobre inversión en las políticas públicas de Víctimas y posconflicto – Acuerdo Final, en la vigencia 2021, se diligencia la matriz denominada “reporte entidades nacionales”, se diligencia la siguiente información: a) Información relacionada con el proyecto de inversión “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”. b) Territorialización para cada una de las actividades y productos del proyecto de inversión realizadas durante la vigencia 2021. C) Reporte y detalla de cada uno de los 27 contratos en el marco del proyecto de inversión en estudio. A través de correo electrónico dirigido a la Oficina Asesora de Planeación y atendiendo al oficio No. 2022EE0036506 de la Contraloría General de la República, se envía información requerida por el Ente de Control, relacionada con el seguimiento a los recursos para la vigencia 2021 del proyecto de inversión "Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional".		X		
9. Proyectar respuestas a las solicitudes de información de entes de control, auditores y entidades gubernamentales relacionados con el objeto contractual.10. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones indicadas porel supervisor del contrato y relacionadas con el objeto contractual.	9. En el marco del requerimiento de la Contraloría General de la República sobre inversión en las políticas públicas de Víctimas y posconflicto – Acuerdo Final, en la vigencia 2021, se organiza en carpeta digital los siguientes documentos: 1) Documento del proyecto de inversión. 2) Ficha del Proyecto BPIN 2020011000085. 3) Cadena de valor proyecto de inversión 2021. 4) Especificaciones técnicas y ejecución Presupuestal P.I. 2021. 5) Ejecución Presupuestal P.I. 2021. 6) Ejecución territorial y localización P.I. 2021. 7) Informes de ejecución cualitativa y cuantitativa del proyecto de inversión de enero a diciembre de 2021. 10. Por solicitud del despacho del Viceministro, se realiza informe referente a los indicadores que se reportan a la Oficina Asesora de Planeación y DNP, en el marco de los proyectos de inversión, Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción Institucional y 203 Metas. Documento enviado a través de correo electrónico a la Directora de MASC. 11. En atención a la solicitud de la Consejería Presidencial para las Regiones, se diligencian las matrices de proyectos y programas ejecutados y en proceso de ejecución por parte de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, durante el periodo comprendido entre 7 de agosto de 2018 a 22 de marzo de 2022. La información se encuentra detallada y clasificada con los Códigos del DANE por departamento y municipio.		X		

9. Proyectar respuestas a las solicitudes de información de entes de control, auditores y entidades gubernamentales relacionados con el objeto contractual.10. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones indicadas porel supervisor del contrato y relacionadas con el objeto contractual.	12. En atención a solicitud de la Oficina Asesora de Planeación, se diligencia documento “Consulta sobre presupuesto trazadores / SIRECI – HEPLP”, lo referente a las preguntas 17 y 18 del indicador A.G.6. Documento enviado a Lili Flórez para el consolidado. 13. Como insumo para el informe de rendición de cuentas de paz, se comparte informe que se envió a Contraloría General de la República en lo relacionado con políticas públicas de víctimas y posconflicto en el marco del Proyecto de Inversión "Desarrollo de Integral de los Métodos" para la vigencia 2021. Documento enviado a Lili Flórez.		X		
10. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones indicadas por esl supervisor del contrato y relacionadas con el objeto contractual	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Participación de la reunión denominada “Seguimiento a convenios /ejecución presupuestal seguimiento a contratación 2022”, programada por la directora de MASC. Se reviso el avance en la ejecución contractual. Reunión virtual realizada el día jueves 3 de marzo de 2022. 2. Participación de la reunión denominada “Revisión indicadores PMI AG6 – AG7.1 – AG7.2 y A12, así como el avance de indicadores SINERGIA”, programada por la directora de MASC. Reunión virtual realizada el día viernes 04 de marzo de 2022. 3. Programación y participación de la reunión denominada “REVISIÓN Y PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA REUNIÓN CON CONTRALORIA GENERAL”, se contó con la participación de la coordinadora del Programa Nacional de Conciliación en Equidad, coordinadora de comunicaciones, delegado del Programa Nacional de Conciliación en Derecho. Reunión virtual realizada el día 10 de marzo de 2022.		X		
10. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones indicadas por esl supervisor del contrato y relacionadas con el objeto contractual	4 Participación de la reunión denominada “REUNIÓN PRESENTACIÓN DIRECTORA ENCARGADA - PERIODO DE VACACIONES”. Reunión virtual realizada el día 11 de marzo de 2022. 5. Participación de la reunión denominada “Solicitud de información sobre inversión en las políticas públicas de Víctimas y posconflicto – Acuerdo Final, en la vigencia 2021”, programada por la Contraloría General de la República. Reunión virtual realizada el día 11 de marzo de 2022.		X		
10. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones indicadas por esl supervisor del contrato y relacionadas con el objeto contractual	Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 6. Programación y participación de la reunión denominada “Informe inversión en las políticas públicas de Víctimas y posconflicto DMASC”, en la reunión se revisa la matriz y los documentos relacionados con el requerimiento de la Contraloría General. Se conto con la participación del delegado de la Contraloría General de la República, delegado de la Oficina Asesora de Planeación, la coordinadora del Programa Nacional de Conciliación en Equidad y enlace contractual de la DMASC. Reunión virtual realizada el día 15 de marzo de 2022. 7. Programación y participación de la reunión denominada “Actualización Plan de Adquisiciones vigencia 2022”, en la reunión se realiza la contextualización de la modificación del objeto por parte de la Coordinadora del Programa Nacional de Justicia en Equidad.			X	

10. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones indicadas por esl supervisor del contrato y relacionadas con el objeto contractual	8. Participación de la reunión “Proyecto AECID – CASAS DE JUSTICIA”, programada por el Grupo de Casas de Justicia, se contó con la participación de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Asuntos Internacionales, con el fin de establecer los lineamientos para incluir la programación de recursos de cooperación internacional de AECID en el proyecto de inversión “Mejoramiento del Acceso a la Justicia”. Reunión virtual realizada el día miércoles 23 de marzo de 2022. 9. Participación de la reunión denominada “Reunión consulta donación AECID – Minjusticia”, programada por la Oficina Asesora de Planeación. Se contó con la participación del Departamento Nacional de Planeación, la Oficina de Asuntos Internacionales y el Programa Nacional de Casas de Justicia. En la reunión se consulto al DNP la posibilidad de incluir en la programación de presupuesto vigencia 2023 los recursos provenientes de cooperación internacional a través de AECID. El DNP, informa que considera prudente no incluirla en la programación del anteproyecto, y solicitarlo en la inclusión dentro del presupuesto que se daría en agosto de 2023, es decir solicitar la adición en la carta de modificación en la asignación en agosto de 2022			X	

Supervisor

RINCON REMOLINA, ERIKA PATRICIA

Director Técnico 23

Mayra Nathalia Sánchez Baquero
Directora (E)

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No.:	035 de 2022
CONTRATANTE:	**Ministerio de Justicia y del Derecho**
CONTRATISTA:	FANNY LILIANA LÓPEZ BORDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	40.043.602 de Tunja
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
PERIODO DEL INFORME:	01/03/2022 – 31/03/2022
INFORME No.	3 de 9

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1.Acompañar la formulación, planeación y actualización de los proyectos de inversión que se encuentran en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	**Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 1. Se elabora tabla regionalizada y presupuesto para cada una de las estrategias programadas para la vigencia 2023, en el marco del proyecto de inversión “Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional”, documento insumo para el documento técnico de programación presupuesto vigencia 2023. 2. Se elabora tabla regionalizada y presupuesto para cada una de las estrategias programadas para la vigencia 2023, en el marco del proyecto de inversión “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”. documento insumo para el documento técnico de programación presupuesto vigencia 2023. 3. Se elabora el documento técnico denominado “Documento actualización decreto y programación de proyectos de inversión” para el proyecto “Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional”, para la vigencia 2023, documento que se registra en el sistema SUIFP – DNP y se envía para validación técnica a la oficina Asesora de Planeación. 4. Se elabora el documento técnico denominado “Documento actualización decreto y programación de proyectos de inversión” para el proyecto “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”, para la vigencia 2023, documento que se registra en el sistema SUIFP – DNP y se envía	1.1. Tabla regionalizada para el P.I. Mejoramiento - 2023 1.2. Tabla regionalizada para el P.I. Desarrollo Integral - 2023 1.3. Documento de programación P.I. Mejoramiento 2023 1.4. Documento programación P.I. Desarrollo Integral 2023	Los documentos soportes se encuentran en la carpeta ONE DRIVE denominada: Informes 2022 – Marzo Fanny Liliana López. 1. Formulación y planeación.

	para validación técnica a la oficina Asesora de Planeación. **Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:**		
	5. Registro en el SUIFP – DNP del anteproyecto – programación presupuestal inversión 2023 para el proyecto “Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional”. Se envía para validación técnica a la Oficina Asesora de Planeación a través del sistema SUIFP.	1.5. Soporte registro SUIFP programación presupuestal 2023 P.I. Mejoramiento.	
	6. Registro en el SUIFP – DNP del anteproyecto – programación presupuestal inversión 2023 para el proyecto “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”. Se envía para validación técnica a la Oficina Asesora de Planeación a través del sistema SUIFP.	1.6. Soporte registro SUIFP programación presupuestal 2023 P.I. Desarrollo Integral.	
	7. Validación de los valores de los anteproyectos de presupuesto para la vigencia 2023, correspondiente a los proyectos de inversión "Mejoramiento del acceso a la Justicia local y rural a nivel Nacional" y "Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel Nacional" enviados por la OAP, se valido que estuviesen acorde con la información radicada por la DMASC en febrero de 2022. En este punto se sugiere a la directora gestionar con el Viceministro ante la Oficina Asesora de Planeación la posibilidad de que se nos permita incluir el valor correspondiente a la cofinanciación de la Casa de Justicia de Mocoa por $2.000.000.000.	1.7. Soporte solicitud aprobación Anteproyectos 2023 por parte del Viceministro.	
	8. Dado que la Oficina Asesora de Planeación aprueba la adición de los $2.000.000.000 en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023, en la actividad “Cofinanciar la construcción de nuevas Casas de justicia que cumplan los requisitos del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana", se actualiza el documento técnico del anteproyecto para el proyecto de inversión “Mejoramiento del Acceso de la Justicia”, documento enviado para la firma del visto bueno de los coordinadores del Programa Nacional de Casas de Justicia y Sistemas Locales de Justicia.	1.8.1. - 1.8.2 – 1.8.3. Correos soporte solicitud OAP y soporte enviado para firma de aprobación de coordinadores y directora.	

	9. Por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación, se actualiza en el documento técnico y en SUIFP – DNP, la programación de presupuesto para la vigencia 2023 correspondiente al proyecto de inversión “Desarrollo Integral de los Métodos de Resolución de Conflictos”. 1.10. Atendiendo la solicitud del Viceministro Chaux, se envía anteproyecto de presupuesto vigencia 2023, actualizado a la Oficina Asesora de Planeación, con el ajuste correspondiente a la inclusión de $2.000 millones para la cofinanciación de la Casa de Justicia del Municipio de Mocoa - Putumayo, conforme al compromiso CONPES 3904 de 2017. Así mismo, se realiza el ajuste respectivo y el cargue del documento de programación en el sistema SUIFP - DNP. (se envía para control de formulación técnico).	1.9. Correo envió a la OAP actualización P.I. “Desarrollo Integral de Métodos”. 2023 1.10. Soporte correo enviado a la OAP.	
2. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión que se encuentran en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, en línea con las directrices normativas y financieras.	**Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 1. Actualización de la matriz de seguimiento a la ejecución presupuestal, estado de ejecución de contratos, pagos y obligaciones de las acciones y estrategias relacionadas en los proyectos de inversión “Mejoramiento del acceso a la justicia y rural a nivel nacional” y “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”, insumo con el cual se elabora el informe de ejecución financiero con corte a 28 de febrero de 2022, con destino al Departamento Nacional de Planeación – DNP. **Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 2. Actualización de la matriz de seguimiento a la ejecución presupuestal, estado de ejecución de contratos, pagos y obligaciones de las acciones y estrategias relacionadas en los proyectos de inversión “Mejoramiento del acceso a la justicia y rural a nivel nacional” y “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”, insumo con el cual se elabora el informe de ejecución financiero con corte a 31 de Marzo de 2022, con destino al Departamento Nacional de Planeación – DNP.	2.1. Matriz de seguimiento a la ejecución presupuestal 3.2. Matriz de seguimiento a la ejecución presupuestal	Los documentos soportes se encuentran en la carpeta ONE DRIVE denominada: Informes 2022 – Marzo Fanny Liliana López. 2. Ejecución presupuestal.

3. Formular, actualizar y realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Adquisiciones en el marco de las acciones y estrategias que desarrollen a través de los proyectos de inversión que se encuentren en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	**Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 1 Gestión ante la Oficina Asesora de Planeación para recibir concepto sobre la viabilidad técnica para una modificación de obligaciones de un contrato de prestación de servicios. Respuesta de la OAP enviada a través de correo electrónico al enlace contractual de la Dmasc. 2. Seguimiento a través de correo electrónico de las visitas de inspección, control y vigilancia programadas para la vigencia 2022. 3. Apoyo a la supervisión del contrato No. 033 de 2022, lo correspondiente a la cuenta de cobro e informe del mes de febrero de 2022. **Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 4. Elaboración, trámite y gestión ante la Directora de la DMASC y Grupo de Gestión Contractual para la actualización del Plan de Adquisiciones, lo correspondiente al ítem DMASC-059, por modificación de objeto. 5. Se envía al enlace contractual, a través de correo electrónico y con el fin de ser radicado ante el Grupo de Gestión Contractual los siguientes documentos correspondiente al proceso cuyo objeto es *"Prestar servicios al Ministerio de Justicia y del Derecho en procesos de formación dirigidos a notarios y funcionarios públicos para conciliar a través de un diplomado en conciliación extrajudicial en derecho con énfasis en resolución agraria y componente mujer y género en el marco del decreto 1069 de 2015*", adjunto los siguientes documentos: 1. Viabilidad Técnica CDP - DMASC-060 - Diplomado Derecho. 2. CDP No. 12222 por el valor de $301.225.895.	3.1. correo electrónico enviado al enlace contractual. 3.2. Correo seguimiento visitas de ICV 3.3. Correo seguimiento informe 3.4.1. – 3.4.2. Correos electrónicos de la gestión ante la Directora y Gestión Contractual. 3.5. Correo soporte envío documentos para contrato Diplomado Conciliación en Derecho.	Los documentos soportes se encuentran en la carpeta ONE DRIVE denominada: Informes 2022 – Marzo Fanny Liliana López. 3. Seguimiento Plan de Adquisiciones.
4. Formular y realizar seguimiento trimestral al Plan de Acción Institucional en el marco de las acciones y estrategias de acceso a la justicia que adelanta la	**Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 1. Con el fin de preparar el avance y los insumos para informe de seguimiento trimestral		Los documentos soportes se encuentran en la carpeta ONE DRIVE denominada: Informes 2022 –

Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	del Plan de Acción Institucional y Plan Estratégico Institucional, se envía correos al equipo de trabajo solicitando información, en los correos igualmente se incluye la información correspondiente a actividades ejecutadas en el marco de los proyectos de inversión y obligaciones contractuales.	4.1. Soporte correos solicitud información	Marzo Fanny Liliana López. 4. Seguimiento Plan de Acción institucional.
5. Formular y realizar seguimiento trimestral al Plan Estratégico Institucional en el marco de las acciones y estrategias de acceso a la justicia que adelanta la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	**Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 1. Con el fin de preparar el avance y los insumos para informe de seguimiento trimestral del Plan de Acción Institucional y Plan Estratégico Institucional, se envía correos al equipo de trabajo solicitando información, en los correos igualmente se incluye la información correspondiente a actividades ejecutadas en el marco de los proyectos de inversión y obligaciones contractuales.	5.1. Soporte correos solicitud información	Los documentos soportes se encuentran en la carpeta ONE DRIVE denominada: Informes 2022 – Marzo Fanny Liliana López. 5. Seguimiento Plan de Estratégico institucional.
6.Programar mensualmente los pagos en el marco de las acciones y estrategias que se desarrollen a través de los proyectos de inversión, de acuerdo con las directrices institucionales definidas para el Programa Anual mensualizado de caja (PAC).	**Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 1. Gestión administrativa y financiera para la programación y solicitud PAC ordinario correspondiente al mes abril de 2022 (pagos marzo). Documento radicado a través de correo electrónico el a oficina de Gestión, Administrativa y financiera. 2. A través de correo electrónico se hace seguimiento a la radicación de cuentas de cobro e informes de prestación de servicios con el fin de evitar sanciones al PAC por parte del Ministerio de Hacienda.	6.1. Correo enviando programación PAC 6.2. Correo electrónico seguimiento	Los documentos soportes se encuentran en la carpeta ONE DRIVE denominada: Informes 2022 – Marzo Fanny Liliana López. 6. Programa Anual Mensualizado (PAC).
7. Acompañar a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en los trámites necesarios para la expedición, adición, reducción y anulación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así como la gestión relacionada con vigencias futuras, reservas presupuestales y cuentas por pagar.	**Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 1. Gestión ante la Oficina Asesora de Planeación para la solicitud de visto bueno de la viabilidad técnica del CDP para el ítem DMASC-060, correspondiente al proceso contractual del Diplomado de Conciliación en Derecho. 2. Gestión ante la Oficina Administrativa y Financiera a través del memorando No. 01 MJD-MEM22-0002922 para la solicitud del CDP, correspondiente al Diplomado de Conciliación en Derecho.	7.1. Soporte correo gestión ante la Oficina Asesora de Planeación. 7.2. Memorando solicitud CDPs.	Los documentos soportes se encuentran en la carpeta ONE DRIVE denominada: Informes 2022 – Marzo Fanny Liliana López. 7.Trámite financiera CDPs.

	Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades: 3. Trámite ante el Grupo de Gestión Financiera y Contable, para la expedición y firma del CDP No. 12222, correspondiente al proceso cuyo objeto es "Prestar servicios al Ministerio de Justicia y del Derecho en procesos de formación dirigidos a notarios y funcionarios públicos para conciliar a través de un diplomado en conciliación extrajudicial en derecho con énfasis en resolución agraria y componente mujer y género en el marco del decreto 1069 de 2015".	7.3. Correo gestión expedición y firma.	
8. Elaborar informes de seguimiento consolidado de la ejecución presupuestal y física de los proyectos de inversión que se encuentran en gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con destino al Ministerio de Hacienda y DNP, así como para las instancias encargadas de la planeación, control y auditoria.	**Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 1. Elaboración de la matriz de regionalización del presupuesto por departamentos y municipios con corte a 28 de febrero 2022 para los proyectos de inversión "Mejoramiento del acceso a la justicia y rural a nivel nacional" y "Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional", insumo con el cual se elabora el informe denominado regionalización para actividades, productos y presupuesto de inversión, con destino al Departamento Nacional de Planeación DNP. 2. Elaboración del informe de avance mensual cualitativo de las actividades, productos y ejecución presupuestal detallada para el proyecto de inversión "Mejoramiento del acceso a la justicia y rural a nivel nacional", correspondiente al mes de febrero de 2022, con destino al Departamento Nacional de Planeación – DNP. 3. Elaboración del informe de avance mensual cualitativo de las actividades, productos y ejecución presupuestal detallada para el proyecto de inversión "Desarrollo Integral de los Métodos de resolución de conflictos a nivel nacional", correspondiente al mes de febrero de 2022, con destino al Departamento Nacional de Planeación – DNP. 4. Elaboración de matriz detallada de la inversión y ejecución por cada uno de los proyectos, productos, actividades, rubro, apropiación, compromisos, obligados y pagos,	8.1.1. – 8.1.2. Matrices de regionalización proyectos de inversión febrero 2022. 8.2. Informe mensual febrero proyecto mejoramiento. 8.3. Informe mensual febrero proyecto métodos. 8.4. Matriz detallada de inversión por cada uno de los	Los documentos soportes se encuentran en la carpeta ONE DRIVE denominada: Informes 2022 – Marzo Fanny Liliana López. 8. Informes de seguimiento ejecución

	con corte a 28 de febrero de 2022. Matriz que se incluye en el ítem de avance financiero del informe de avance mensual de los proyectos de inversión con destino al DNP. 5. Elaboración del informe de avance de trazadores presupuestales "Construcción de paz", 1. Reforma Rural Integral – 1.1. Ordenamiento rural y uso del suelo y 2) "Equidad de Género" en la categoría "Educación y acceso a nuevas tecnologías – Desarrollo institucional y transformación cultural, los cuales van en línea con los indicadores AG6, AG7 y A12 del Plan Marco de Implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que se encuentran a cargo de la DMASC, del proyecto de inversión Desarrollo Integral de los Métodos de resolución de conflictos a nivel nacional", con corte a 28 de febrero de 2022. Documento que se incluye en el ítem de trazadores presupuestales del informe de avance mensual del proyecto de inversión con destino al DNP. 6. Registro y cargue de la información generada de los informes de avance mensual cualitativo de actividades y productos, informe de avance financiero, informe de regionalización de la inversión e informe de trazadores presupuestales relacionados con los indicadores de construcción de paz y equidad de la mujer e informes ejecutivos finales con corte a 28 de febrero de 2022 en el sistema de información de seguimiento a proyectos de inversión SPI – DNP y envío de soporte a la OAP.	proyectos de inversión. 8.5. Informe de avance trazadores presupuestales con corte a febrero de 2022. 8.6.1-8.6.2.-8.6.3. Soporte cargue informes a SPI y correo enviado a la OAP.	
9. Proyectar respuestas a las solicitudes de información de entes de control, auditores y entidades gubernamentales relacionados con el objeto contractual.	**Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 1. Como insumo para el Consejo de Ministros, se elabora informe de oferta institucional Dmasc para la vigencia 2021 y 2022 e informe de ejecución presupuestal vigencia 2021 y 2022. Documento enviado a través de correo electrónico a la Directora de Masc. 2. Por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación, se da respuesta a través de correo electrónico a lo relacionado con inversión de gasto público directo sobre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en la población de 0 a 17 años, para las vigencias 2021 y 2022.	9.1. Correo electrónico de envío información Directora 9.2. Correo electrónico de envión información a la OAP	Los documentos soportes se encuentran en la carpeta ONE DRIVE denominada: Informes 2022 – Marzo Fanny Liliana López. 9. Respuestas a entes de control.

	3. Se realiza informe cualitativo presupuestal con corte a 28 de febrero de 2022 con destino al Ministerio de Hacienda, documento radicado a través de correo electrónico en la Oficina Asesora de Planeación.	9.3. Correo informe MinHacienda enviado a la OAP	
	4. Se realiza informe de seguimiento a la distribución de los recursos asignados a la DMASC con corte a 28 de febrero 2022, del proyecto de inversión "Mejoramiento del acceso a la justicia local y rural a nivel nacional", en el marco de la Ley 1743 de 2014 y Ley 55 de 1985. Documento enviado a la Oficina Asesora de Planeación a través de correo electrónico.	9.4. Correo envío informe distribución de recursos enviado a la OAP	
	5. Se diligencia matriz 203 propuestas presidenciales con corte a 28 de febrero de 2022. Documento enviado a través de correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación.	9.5. Correo enviado a la OAP con informe 203 metas	
	6. Se realiza informe de los CDps y recursos destinados para gastos de viaje y tiquetes para la vigencia 2022, con presupuesto de inversión, documento enviado a la directora MASC, a través de correo electrónico.	9.6. Correo informe recursos destinados para gastos de viaje.	
	7. Elaboración de Bullets como insumo para la reunión programada por Contraloría General de la República.	9.7. correo revisión Bullets	
	Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:		
	8. En el marco del requerimiento de la Contraloría General de la República sobre inversión en las políticas públicas de Víctimas y posconflicto – Acuerdo Final, en la vigencia 2021, se diligencia la matriz denominada “reporte entidades nacionales”, se diligencia la siguiente información: a) Información relacionada con el proyecto de inversión “Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional”. b) Territorialización para cada una de las actividades y productos del proyecto de inversión realizadas durante la vigencia 2021. C) Reporte y detalla de cada uno de los 27 contratos en el marco del proyecto de inversión en estudio. A través de correo electrónico dirigido a la Oficina Asesora de Planeación y atendiendo al oficio No. 2022EE0036506 de la Contraloría	9.8. Soporte radicado informe ante la OAP y Contraloría General de la República.	

	General de la República, se envía información requerida por el Ente de Control, relacionada con el seguimiento a los recursos para la vigencia 2021 del proyecto de inversión "Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional".		
	9. En el marco del requerimiento de la Contraloría General de la República sobre inversión en las políticas públicas de Víctimas y posconflicto – Acuerdo Final, en la vigencia 2021, se organiza en carpeta digital los siguientes documentos: 1) Documento del proyecto de inversión. 2) Ficha del Proyecto BPIN 2020011000085. 3) Cadena de valor proyecto de inversión 2021. 4) Especificaciones técnicas y ejecución Presupuestal P.I. 2021. 5) Ejecución Presupuestal P.I. 2021. 6) Ejecución territorial y localización P.I. 2021. 7) Informes de ejecución cualitativa y cuantitativa del proyecto de inversión de enero a diciembre de 2021.	9.9. Pantallazos organización información posconflicto para Contraloría General.	
	10. Por solicitud del despacho del Viceministro, se realiza informe referente a los indicadores que se reportan a la Oficina Asesora de Planeación y DNP, en el marco de los proyectos de inversión, Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción Institucional y 203 Metas. Documento enviado a través de correo electrónico a la Directora de MASC.	9.10. Correo enviado a Dir. Dmasc con la información requerida.	
	11. En atención a la solicitud de la Consejería Presidencial para las Regiones, se diligencian las matrices de proyectos y programas ejecutados y en proceso de ejecución por parte de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, durante el periodo comprendido entre 7 de agosto de 2018 a 22 de marzo de 2022. La información se encuentra detallada y clasificada con los Códigos del DANE por departamento y municipio.	9.11. Correo radicado información ante la OAP	
	12. En atención a solicitud de la Oficina Asesora de Planeación, se diligencia documento “Consulta sobre presupuesto trazadores / SIRECI – HEPLP”, lo referente a las preguntas 17 y 18 del indicador A.G.6. Documento enviado a Lili Flórez para el consolidado.	9.12. Correo soporte envío información	
	13. Como insumo para el informe de rendición de cuentas de paz, se comparte informe que se envió a Contraloría General de la República en lo relacionado con políticas públicas de	9.13. Soporte envió información.	

	víctimas y posconflicto en el marco del Proyecto de Inversión "Desarrollo de Integral de los Métodos" para la vigencia 2021. Documento enviado a Lili Flórez.		
10. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones indicadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el objeto contractual	**Durante el periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:** 1. Participación de la reunión denominada "Seguimiento a convenios /ejecución presupuestal seguimiento a contratación 2022", programada por la directora de MASC. Se reviso el avance en la ejecución contractual. Reunión virtual realizada el día jueves 3 de marzo de 2022. 2. Participación de la reunión denominada "Revisión indicadores PMI AG6 – AG7.1 – AG7.2 y A12, así como el avance de indicadores SINERGIA", programada por la directora de MASC. Reunión virtual realizada el día viernes 04 de marzo de 2022. 3. Programación y participación de la reunión denominada "REVISIÓN Y PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA REUNIÓN CON CONTRALORIA GENERAL", se contó con la participación de la coordinadora del Programa Nacional de Conciliación en Equidad, coordinadora de comunicaciones, delegado del Programa Nacional de Conciliación en Derecho. Reunión virtual realizada el día 10 de marzo de 2022. 4 Participación de la reunión denominada "REUNIÓN PRESENTACIÓN DIRECTORA ENCARGADA - PERIODO DE VACACIONES". Reunión virtual realizada el día 11 de marzo de 2022. 5. Participación de la reunión denominada "Solicitud de información sobre inversión en las políticas públicas de Víctimas y posconflicto – Acuerdo Final, en la vigencia 2021", programada por la Contraloría General de la República. Reunión virtual realizada el día 11 de marzo de 2022.	10.1. Soporte participación reunión. 10.2.Soporte participación reunión. 10.3. Soporte programación y participación reunión 10.4. Soporte participación de la reunión 10.5. Soporte participación de la reunión	Los documentos soportes se encuentran en la carpeta ONE DRIVE denominada: Informes 2022 – Marzo Fanny Liliana López. 10. Mesas de trabajo.

	Durante el periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo se adelantaron las siguientes actividades:		
	6. Programación y participación de la reunión denominada “Informe inversión en las políticas públicas de Víctimas y posconflicto DMASC”, en la reunión se revisa la matriz y los documentos relacionados con el requerimiento de la Contraloría General. Se conto con la participación del delegado de la Contraloría General de la República, delegado de la Oficina Asesora de Planeación, la coordinadora del Programa Nacional de Conciliación en Equidad y enlace contractual de la DMASC. Reunión virtual realizada el día 15 de marzo de 2022.	10.6. Soporte de organización participación de la reunión.	
	7. Programación y participación de la reunión denominada “Actualización Plan de Adquisiciones vigencia 2022”, en la reunión se realiza la contextualización de la modificación del objeto por parte de la Coordinadora del Programa Nacional de Justicia en Equidad.	10.7. Soporte Programación y participación de la reunión.	
	8. Participación de la reunión “Proyecto AECID – CASAS DE JUSTICIA”, programada por el Grupo de Casas de Justicia, se contó con la participación de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Asuntos Internacionales, con el fin de establecer los lineamientos para incluir la programación de recursos de cooperación internacional de AECID en el proyecto de inversión “Mejoramiento del Acceso a la Justicia”. Reunión virtual realizada el día miércoles 23 de marzo de 2022.	10.8. Soporte participación reunión.	
	9. Participación de la reunión denominada “Reunión consulta donación AECID – Minjusticia”, programada por la Oficina Asesora de Planeación. Se contó con la participación del Departamento Nacional de Planeación, la Oficina de Asuntos Internacionales y el Programa Nacional de Casas de Justicia. En la reunión se consulto al DNP la posibilidad de incluir en la programación de presupuesto vigencia 2023 los recursos provenientes de cooperación internacional a través de AECID. El DNP, informa que considera prudente no incluirla en la programación del anteproyecto, y solicitarlo en la inclusión dentro del presupuesto que se daría en agosto de 2023, es decir solicitar la adición en la carta de modificación en la asignación en agosto de 2022.	10.9. Soporte participación reunión.	

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

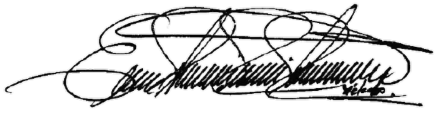


Fanny Liliana López Borda
C.C. 40.043.602 de Tunja

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

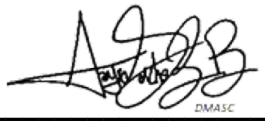
Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato. Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

VoBo Supervisor
Correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 13 de marzo de 2022



Erika Patricia Rincón Remolina
Directora Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

VoBo Supervisor
Correspondiente al periodo comprendido entre el 14 y 31 de marzo de 2022



Mayra Nathalia Sánchez Baquero
Directora (E) Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40043602
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FANNY LILIANA LOPEZ BORDA LOPEZ BORDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 6 # 49 - 48	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7832596355**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/03/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1387012323

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 1.270.900	$ 0	$ 0	$ 39.800	$ 39.800	$ 0	$ 0	$ 1.350.500	$ 0	$ 1.350.500
SUBTOTALES:										**$ 1.350.500**	**$ 0**	**$ 1.350.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 992.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 992.900	$ 0	$ 0	$ 992.900
SUBTOTALES:													**$ 992.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 992.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 41.500	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 41.500
SUBTOTALES:									**$ 41.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 41.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES											
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																														
1	CC 40043602	LOPEZ BORDA FANNY LILIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 7.943.102				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 7.943.102	$ 1.270.900	$ 39.800	$ 39.800	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.350.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 7.943.102	$ 992.900	$ 0	$ 992.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 7.943.102	40043602	$ 41.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								

TOTAL	**$ 2.384.900**

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, **FANNY LILIANA LÓPEZ BORDA**

Identificado(a)	NIT:	C.C:	CE:	Otros:	Número:	D.V.
		X			40.043.602	

Dirección: CRA 6 No. 49 - 48

Telefono: Celular: 3142348955

Correo Electrónico(E-mail): lililopezborda@outlook.com

En mi calidad de: Persona Natural [X] y Declarante de Renta: [X] No declarante de Renta []

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el paragrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T y el artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los descuentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social, en concordancia con el artículo18 de la ley 1122 de 2007, corresponden a los ingresos provenientes del contrato Número **035** de **2022**, suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, Objeto del pago sujeto a retención; en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega del detalle de la planilla generada desde el operador donde se evidencia su estado como pagada

Nombre EPS, AFP Y ARL	**PLANILLA**	Periodo, Valor base del ingreso de cotización (40% valor ingreso mensual del contrato) y valor pagado en la planilla sin intereses de mora			
		Mes	Año	Ingreso Base Cotización (40%)	Valor pagado
AFP - PORVENIR	7832596355	MARZO	2022	7.943.102,00	992.900,00
EPS - FAMISANAR			2022		1.350.500,00
ARL - POSITIVA			2022		41.500,00

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:	SI			NO	X
b) Que por los Honorarios percibidos en la prestación del servicio, cumplí con la siguiente condicion: 1) Vinculé y/o contraté trabajadores o Contratistas como mínimo por noventa dias continuos o discontinuos.	SI			NO	X
c) Que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2021) superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT. ($50.831.000). Decreto 1778 de 2021.	SI	X		NO	

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1.	SI:		NO:	
Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Financiera.	SI:		NO:	
Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI:		NO:	

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiendome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

Se firma a los 31 días del mes de MARZO del año 2022



Firma

ANEXO DECLARACION JURAMENTADA

Nombres y Apellidos: **FANNY LILIANA LÓPEZ BORDA** Contrato No. : **035**

Identificado (a): NIT: [] CC: [X] CE: [] Otros: [] Número: 40.043.602 D.V.

Información para Depurar la Base de la Retención

1. Deducción de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con las condiciones de dependientes:

1.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad []

1.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que esten estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas ténicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. []

1.3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores fisicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal. []

1.4. El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientes sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sen certificados por Medicina Legal. []

1.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. []

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

2. Deducción por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

Certificación Adjunta SI: [] NO: []

Crédito Compartido SI: [] NO: []

Porcentaje que le corresponde % _____ y valor que le corresponde $ _____

3. Deduccion por Salud o Medicina Prepagada

Certificación Adjunta SI: [] NO: []

La anterior se firma el 31 del mes de MARZO del año 2022

Firma